



Política **Tributaria**

La política tributaria de Almacenes Éxito esta alienada con el código de gobierno corporativo, el cual define el marco de relacionamiento de la organización bajo el principio de transparencia, responsabilidad y adecuado manejo de la información por parte de los administradores.

La estrategia tributaria del Éxito está alineada con el código de conducta en el que se desarrollan los principios de buen gobierno para los empleados del Éxito, e implementan la revelación de información financiera y su transparencia aplicable para el Éxito y sus filiales

Por tanto los impuestos han sido pagados de acuerdo con las normas, y regulaciones vigentes en Colombia

Nuestra estrategia tributaria también contempla el definir los procedimientos y protocolos que soporten la operación para el adecuado y transparente registro de las transacciones, dando cumplimiento a la regulación en el mejor interés de los inversionistas

Creemos que una adecuada estrategia tributaria debe ser coherente y responsable como elemento esencial de la sostenibilidad corporativa

Basados en estos antecedentes, hemos adoptado los siguientes principios como política tributaria para el adecuado manejo de la estrategia tributaria

Cumplimiento:

Los impuestos son pagados de acuerdo a las normas vigentes en Colombia considerando las interpretaciones de la autoridad, en busca del cumplimiento de la ley y la intención del legislador. Por tanto nuestros empleados deben cumplir el código de conducta sin que exista ningún grado de tolerancia en su incumplimiento.

Relacionamiento con las autoridades:

Promovemos un abierto, constructivo y respetuoso dialogo con las autoridades tributarias basado en los elementos fundamentales y circunstancias en que la compañía desarrolla sus transacciones. No tratamos de evadir impuestos usando estructuras artificiales o paraísos fiscales y estamos permanentemente abiertos al dialogo con las autoridades.

Racionales de Negocio:

Los impuestos son pagados de acuerdo con los negocios desarrollados por la compañía atendiendo a los principios de mercado y usando los beneficios previstos en la ley.

Transparencia:

El enfoque tributario de la compañía es manejado con transparencia. Las revelaciones en este sentido son hechas de acuerdo a las leyes Colombianas y los principios IFRS.

Precios de transferencia:

La compañía y sus subsidiarias cumplen con los principios de mercado en cuanto a la estimación de valor de las transacciones entre partes relacionadas

Las utilidades fiscales no son alteradas artificialmente en ninguna jurisdicción, por tanto las bases fiscales reflejan la realidad económica de las transacciones

Planeación:

La planeación tributaria de la compañía busca evitar la doble tributación en las transacciones y aprovechar los beneficios tributarios contemplados en la ley, por tanto los impuestos son pagados de acuerdo con la ley